

No a la ley Mordaza

Basta de represión y criminalización de la lucha social

A escasas semanas de terminar la legislatura, el gobierno de la derecha deja un saldo de más de 300 trabajadores imputados por participar en diferentes huelgas o movilizaciones, muchos de ellos condenados ya a penas de prisión y al pago de fuertes multas. Al calor de la reforma del Código Penal y de la ya tristemente célebre Ley Mordaza, la larga lista de trabajadores, sindicalistas y activistas sociales condenados por defender los derechos fundamentales y las condiciones de vida de la mayoría social aumenta cada día.

Casos como el de los ocho trabajadores de Airbus para quienes la fiscalía pedía un total de 64 años de cárcel por su participación en la Huelga General del 29S de 2010, los cinco sindicalistas de Arcelor en Asturias condenados a 21 años de prisión, o el largo rosario de condenas tras la huelga minera en 2012 son sólo una pequeña muestra del brutal retroceso que han sufrido los derechos democráticos durante el gobierno del PP.

La criminalización de la protesta social no es más que la continuación, en el terreno legal de los planes de austeridad y los recortes. El aumento de la represión es proporcional al recorte que han sufrido nuestras condiciones de vida, a los ataques salvajes a la sanidad y la educación pública, al desmantelamiento de los servicios públicos en general.

La tibieza con que los dirigentes sindicales están afrontando estos ataques sin precedentes a los derechos democráticos envalentona a la patronal y a los sectores reaccionarios. Ante un ataque de este calibre es imprescindible una respuesta coordinada y unitaria: es totalmente necesario vincular la lucha contra la represión a la movilización general para recuperar los derechos laborales y sociales que nos están arrebatando.

En el marco de esa lucha, desde Ganemos CCOO reclamamos:

1. Derogación inmediata de la Ley de Seguridad Ciudadana y toda la legislación represiva aprobada en los últimos años
2. Sobreseimiento de todos los casos abiertos a trabajadores y activistas sociales en el contexto de las diferentes luchas y movilizaciones de los últimos años
3. Libertad inmediata para todos los compañeros encarcelados a raíz de las diferentes movilizaciones y huelgas generales.

Frente al aumento de la represión contra los trabajadores
¡Solidaridad y lucha!